

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA DE INDUGRAF GROUP

INDUGRAF GROUP desea manifestar a través de este documento su compromiso con las certificaciones de Cadena de Custodia forestal poniendo todos los medios necesarios para implantar y mantener los sistemas y asegurando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

La Dirección se compromete a controlar el origen de la materia prima utilizada en la fabricación del papel y cartón que se emplea en su proceso productivo con el fin de excluir aquellos fabricados con material procedente de las siguientes fuentes:

- Madera conflictiva
- Áreas en las que se produce tala o comercio ilegales de madera o productos forestales
- Áreas en las que se dan violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales, incluyendo aquellos cubiertos por la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)
- Áreas en las que se produce la destrucción de zonas ecológicamente importantes en el desarrollo de operaciones forestales
- Áreas en las que la actividad forestal no contribuye al mantenimiento o conservación de la biodiversidad en el paisaje, ecosistemas, especies o a nivel genético
- Áreas en las que las actividades de extracción o producción no respetan o no se realizan en un margen sostenible a largo plazo
- Áreas en las que se da lugar a la conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales
- Áreas en las que se introducen organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales
- Áreas donde se violen las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

En base a este compromiso, en el caso de que INDUGRAF GROUP tenga conocimiento o reciba objeciones fundamentadas al respecto de que los materiales o productos forestales y arbóreos que está utilizando proceden de fuentes ilegales (aunque estos materiales queden fuera del alcance del sistema de Cadena de Custodia), no se comercializarán hasta que la sospecha haya sido resuelta.

A 17 de mayo de 2023